

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA. Ltda. POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.007**

La Compañía de **TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA. Ltda.**, ha dado estricto cumplimiento con las obligaciones establecidas en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.007, el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

**II. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.007 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía, lo hemos cumplido pero debemos señalar que a medio año los vehículos se dañaron como podemos demostrar en los estados financieros todos los gastos que se hizo, por lo tanto al terminar el ejercicio económico no se pudo cobrar algunas planillas, por esta razón podemos apreciar una pedida que refleja en los mismos.

**VII. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

2.3. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.4. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2007, para lo cual no ha sido necesario llamar a Junta.

**VIII. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2007.**

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía no ha tenido ningún empleado bajo relación de dependencia.

**IX. ESTADOS FINANCIEROS**

4.2. En relación a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2.007 no arrojan una utilidad por las razones anotadas en los antecedentes.

**X. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

**XI. RECOMENDACIONES**

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2.007, se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Riobamba 30 de mayo el 2007.

Atentamente,

*EdUARDO RicARTE B*

Sr. Justo E. Ricaurte B  
GERENTE GENERAL

